

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**1120** *ACUERDO de 16 enero de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Isabel Durán Seco Juez sustituto de los Juzgados de Astorga, La Bañeza, Cistierna, Sahagún y Villablino (León).*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2006-2007, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña Isabel Durán Seco, Juez sustituto de los Juzgados de Astorga, La Bañeza, Cistierna, Sahagún y Villablino (León).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de enero de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**1121** *CORRECCIÓN de errores de la Orden AEC/4111/2006, de 11 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente convocatoria de libre designación.*

Advertido error en la orden AEC/4111/2006, de 11 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 8, de fecha 9 de enero de 2007, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Página 929, en el anexo, puesto adjudicado n.º 3, donde dice: «Consulado en Tetuán (Marruecos). Jefe Negociado Visados (01588689). Nivel: 14», debe decir: «Consulado en Tetuán (Marruecos). Jefe Negociado Visados (01588689). Nivel: 18».

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**1122** *ORDEN JUS/4239/2006, de 29 de diciembre, por la que se reingresa en la Carrera Fiscal a doña María de las Heras García.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposi-

ción adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha dispuesto reingresar al servicio activo en la Carrera Fiscal en la plaza de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona de la que es titular, con efectos del 29 de diciembre de 2006, a doña María de las Heras García, que fue declarada en situación de servicios especiales por Orden JUS/361/2005, de 9 de febrero, al haber sido designada Consejera Residente de la Comisión Europea en Croacia.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 2006.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

**1123** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hace público el nombramiento del Registrador de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles, en resolución del concurso n.º 6.*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado hacer público el nombramiento realizado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma de Galicia al aspirante al Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, constituido por Orden JUS/448/2004, de 1 de diciembre (BOE de 9 de diciembre), para el Registro que se cita:

Registrador nombrado: D. Leopoldo Sánchez Cabrera. Registro: Xinzo de Limia. N.º aspirante: 35.

De conformidad con la Instrucción de esta Dirección General, de fecha 9 de diciembre de 1983, sobre escalafonamiento de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, se hace constar que la fecha de resolución de este concurso, es la de 31 de julio de 2006.

Madrid, 20 de diciembre 2006.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

**1124** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hacen públicos los nombramientos de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, en resolución del concurso n.º 1.*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado hacer público el nombramiento realizado por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia y La Rioja, a los aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, constituido por